



H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



EL H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA
DE TERRAZAS S.L.P. NO HA
CONTRAÍDO DEUDA PÚBLICA, POR
LO QUE NO SE GENERA
INFORMACIÓN AL RESPECTO EN EL
MES DE ABRIL DE 2025; CON
FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO
EL ARTÍCULO 61 EN LA LEY DE
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y
MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ
VIGENTE.